

El día 3 de Noviembre se celebrará en la Bolsa de Madrid una reunión de fabricantes de aguardientes y licorosos y de desviadores de alcohol vinoso.

Ya se han enviado a provincias las circulares convocando a la reunión, a la cual se calcula acudirán más de doscientos industriales.

Nueva Ley de alcoholes.

Librería Horacio Almedros, Granada.

Se ha dispuesto por la Superioridad que se entregue a Juan Peña Medi, la cantidad de 100 pesetas, que devolvió a su favor en la Caja de aborros del Rey don Alfonso XIII, y además, los réditos devengados.

Al gremio de cafés económicos.

Los sindicatos del expresado gremio de esta ciudad.

Hacen saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas, que han de satisfacer en el próximo año de 1905, los industriales del mismo, se encuentra este de manifiesto en la casa del primer síndico don Francisco López Velázquez,

calle del Agua, número 2, hasta el día 26 del corriente y hora de las catorce, en que se celebrará la junta para el examen del reparto antes dicho y juicio de agravios, en los salones altos del café de España.

Granada 21 de Octubre de 1904, Francisco López, Andrés Gil.

Se encuentra enfermo el rico propietario don Francisco Márquez Pascual. Deseamos su alivio.

Al gremio de bodegueros y figones.

Los sindicatos del expresado gremio de esta ciudad.

Hacen saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas, que han de satisfacer en el próximo año de 1905, los industriales del mismo, se encuentra este de manifiesto en la casa del primer síndico don Francisco Muñoz Carrillo, calle Martínez Campos, 21, hasta el día 26 del corriente y hora de las 10, en que se celebrará la junta, para el examen del repartimiento antes dicho, y juicio de agravios, en los salones altos del café de España.

Granada 21 de Octubre de 1904, Francisco Muñoz, Manuel González.

Ha subido al cielo la niña de dos años de edad María Bañón Esteller, y nieta del diputado a Cortes por Huéscar don Miguel y del diputado provincial del mismo distrito, don Sebastián Esteller.

Mariquita Bañón era el encanto de sus padres y abuelos, a los cuales dejó sumidos en el mayor desconsuelo.

Acompañámonos en su justo pesar.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Septiembre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas, al número 9.966.

Idem de 50, al 9.405.

Idem de 25, al 9.282.

Idem de 25, al 8.667.

Idem de 25, al 8.446.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Léase el anuncio en la 4.ª plana.

mente de la cuestión, ha dicho que el derecho de sucesión al Trono le corresponde al hijo primogénito de la difunta doña Mercedes, ó sea al Infante don Alfonso.

Respecto al Principado de Asturias, el señor Azcárate ha eludido su opinión.

El señor Santamaría de Paredes, también catedrático, de Derecho político español comparado con el extranjero, en la citada Universidad, entiende que, respecto a la sucesión a la Corona es evidente que le corresponde al citado Infante don Alfo, y en cuanto al Principado de Asturias que es potestativo del Rey concederlo a quien le plazca.

Los profesores de la citada Universidad Central, señor Hernández Fajarnés, catedrático de Lógica fundamental y Psicología superior; Barrio y Mier, de Historia general del Derecho Español; Piernas, de Hacienda pública; marqués de Vadillo, de Derecho natural, y marqués de Campoameno, de Lengua y Literatura Española, opinan lo mismo que el señor Santamaría de Paredes.

Silvela en Madrid

Madrid 21.—Procedente de los baños de Villaharta, ha regresado a esta Corte el expresidente del Consejo de ministros señor Silvela.

Villaverde al Congreso

Madrid 21.—El exministro de Hacienda señor Villaverde, ya restablecido de la operación que hace poco sufrió en una pierna, se propone asistir a las sesiones del Congreso la próxima semana.

Maura en Palacio

Madrid 21.—Terminada la sesión del Congreso de ayer tarde, el jefe del Gobierno, señor Maura, fué a Palacio y conferenció con el Rey, a quien dió cuenta de lo ocurrido en el debate sobre la cuestión de los suplicatorios.

El discurso de Romero Robledo.—Expectación.

Madrid 21.—Nótese que hay gran expectación por oír el discurso que esta tarde pronunciará en el Congreso el señor Romero Robledo, al intervenir en el debate relativo a los suplicatorios.

El Rey bueno

Madrid 21.—Se han desmentido los rumores que habían circulado, diciendo que el Rey se encontraba enfermo, a consecuencia de los malos ratos que ha sufrido con motivo de la inesperada muerte de su hermana doña Mercedes.

RUSOS Y JAPONESES

Batalla suspendida.—Kouro-patkin aprovechando.—Copa de divisiones japonesas.

—La mediación de los Estados Unidos.—Trajes chinos.

Madrid 20.—Telegramas recibidos hoy de Londres, comunican que son escasas las noticias llegadas del teatro de la guerra ruso-japonesa, y que, además, son muy discrepantes los rumores que se transmiten acerca de las operaciones practicadas por los ejércitos beligerantes.

Añaden que la batalla empezada ayer, se ha suspendido, a causa de las torrenciales lluvias que en el campo de las operaciones están cayendo.

Esta circunstancia la aprovechará el general Kouropatkin para esperar en Tielin la llegada de las fuerzas que están a las órdenes de Grippenberg.

Agrégase en los despachos mencionados, que han sido completamente despojados por las tropas rusas dos divisiones del ejército japonés, quedando en poder de aquellos, doce mil soldados nipones, según unos, pues otros reducen a tres mil el número de los prisioneros hechos por las fuerzas moscovitas.

El gobierno japonés ha enviado al de Rusia una nota, por conducto del de los Estados Unidos de Norteamérica, protestando de que en los combates usen los rusos trajes chinos.

NOTICIAS GENERALES

El carbunco en Cádiz

Madrid 20.—Comunican de Cádiz que han fallecido en las afueras de aquella ciudad cuatro personas, atacadas del carbunco, sospechándose que el foco de esta enfermedad terrible hallase en el lugar que sirve para depósito de los despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero público.

La nodriza de la Infantita

Madrid 21.—Ayer llegó desde Marquina (Vizcaya), la nodriza que

ha de criar a la Infantita, hija de la difunta Princesa doña Mercedes.

Inmediatamente se hizo cargo de la niña.

Funerales en Palacio

Madrid 21.—Parece acordado que los funerales que han de celebrarse en la Real Capilla de Palacio, por el alma de la recién finada Princesa de Asturias, se verifiquen a las diez de la mañana del martes próximo.

Los ayuntamientos zaragozanos.—Entrada triunfal en la ciudad.—La Señera.—Premios a los orfeones.—Las fiestas del Pilar.

Madrid 20.—Despachos telegráficos de Zaragoza detallan la llegada a aquella ciudad de las comisiones de los ayuntamientos invitados a las fiestas que vienen celebrándose en la capital de Aragón con motivo de las del Pilar.

La entrada en la ciudad de dichas comisiones fué triunfal, formando en la numerosa comitiva que se organizó los orfeones de Zaragoza y Barcelona.

El acto de colocar en el balcón del ayuntamiento la «Señera», de este último, fué verdaderamente emocionante. La multitud prorrumió en vítores entusiastas é incesantes.

El alcalde de Zaragoza pronunció un breve y elocuente discurso, dando la bienvenida a las comisiones de los ayuntamientos, recabando calurosos aplausos de todos los que oyeron las frases corteses y afectuosas que dedicó a aquellas.

El premio de honor acordado para los Orfeones, se ha concedido al de Pamplona, y el de dos mil pesetas se ha declarado desierto, pero dicha suma se ha distribuido entre los Orfeones de Gijón, Barcelona y Burgos.

Las fiestas religiosas verificadas en la iglesia del Pilar, han estado brillantísimas, asistiendo a ellas millares de fieles.

Las corridas de toros en domingo.

Madrid 20.—Se ha presentado al Gobierno una instancia, pidiendo autorización para celebrar un mitin en el merendero cercano a la Plaza de toros, con objeto de solicitar que se derogue el artículo del Reglamento para la aplicación de la Ley del descanso en que se prohíben las corridas en domingo.

El Emperador del Japón.—Telegrama de pésame.

Madrid 21.—Ayer se recibió en el Real Palacio un sentido telegrama del Emperador del Japón, dando el pésame al Rey y a su augusta familia por el fallecimiento de la Princesa de Asturias.

La alcoba de la Princesa

Madrid 21.—La alcoba en que espiró la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes, se ha convertido en Oratorio.

El bautismo de la Infantita

Madrid 21.—Cumpliendo los deseos de la difunta hermana del Rey, doña Mercedes, el lunes próximo será bautizada la Infantita que dió a luz.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 05	72 20
Fin próximo	77 15	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	77 15
• E de 25.000 •	77 05	77 20
• D de 12.500 •	77 15	77 20
• C de 5.000 •	77 40	77 40
• B de 2.500 •	77 40	77 45
• A de 500 •	77 40	77 45
En diferentes series	77 35	77 45
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	98 05	98 10
• E de 25.000 •	98 05	98 10
• D de 12.500 •	98 05	00 00
• C de 5.000 •	98 10	98 15
• B de 2.500 •	98 10	98 15
• A de 500 •	98 10	98 15
Fin diferentes series	98 10	98 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Banques y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
• al 4 por 100.	102 00	101 95
Acciones del Banco de España.	483 00	484 00
Id. del Banco Hispanoamericano.	419 50	419 50
Sociedad General Anzuresa española.	000 00	000 00
Id. Acciones preferentes.	116 00	114 00
Id. id. ordinarias.	71 50	69 50
Id. id. obligaciones.	99 00	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 05	87 65
5 por 100 francés	97 90	98 05
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	36 95	36 85
Londres • Libras esterlinas.	00 00	21 88

GERARDO.

EN TERCERA PLANA

Estafeta de la provincia
El descanso dominical
Fiestas en la Feza

ENTIERRO DEL SEÑOR AGRELA

A la hora anunciada, tuvo lugar ayer la conducción al cementerio del cadáver de don Valentín Agrela Moreno.

Presidían el duelo el Gobernador civil interino, señor Díaz Rogés; el Alcalde señor Amor y Rico; el Superior de los jesuitas, Rvdo. P. Nieto; el Deán de la Catedral, don Manuel Pesquero; don José López Barajas; don Francisco de P. Villarreal; el presidente del Círculo Católico, don Arturo Perales; don José Salvador Moreno Agrela; don Eduardo Moreno Agrela; don Miguel Aguilera Moreno; el teniente coronel don Rafael Moreno Castañeda, y don Juan Hurtado.

El cadáver fué llevado a hombros por los gacanes del cortijo de las Torres, propiedad de don Valentín, José Megías Hernández, Eduardo Cuadros Sevilla, Antonio Linares, Juan Ecarizo, Juan Contreras, Andrés Rodríguez, Manuel Castro Casares, Manuel Porcel y otros.

Figuraban en la fúnebre comitiva los estandartes del Santísimo, de la Sacramental de San Matías; el de Nuestra Señora del Rosario, de Santo Domingo; el de la Hermandad de la Virgen de las Angustias y el del Santo Cristo de la Salud.

Asistieron al entierro representaciones numerosas de las corporaciones, sociedades y dependencias públicas, unos 300 hombres con velas, los asilados en las Hermandades de los pobres y en el Asilo de San Rafael y 45 sacerdotes.

Desde la casa mortuoria se dirigió el cortejo por el embovedado, Puerta Real, calles de Reyes Católicos, Sierpe Alta, San Matías y Jesús y María, a la iglesia de Santo Domingo, en donde se despidió el duelo.

Reiteramos a la familia la expresión de nuestro sentimiento.

TEATROS

Principal

Los sobrinos del capitán Grant, hicieron anoche las delicias del público, que se divirtió mucho con las distracciones del sabio, las excentricidades de la escocesa, y los novelescos episodios de que está llena la obra.

Todos los actores que en la representación tomaron parte, fueron aplaudidos.

Isabel la Católica

La tercera representación de *Cavalleria rusticana*, desdijo de sus antecesoras. La orquesta se olvidó de lo aprendido en los ensayos; los coros se lanzaron a la más completa desafiación; Lafita no consiguió que le oyeran en la cuarta fila de butacas; el tenor Lanza gritó su *particella*, pues de lo que hizo a cantar hay una diferencia enorme; y hasta Susana Vigier mostró una apatía a la que no nos tiene acostumbrados.

Lanza parecía tener empeño en borrar la buena impresión que causó con *Marina*; aparte la siciliana, que cantó bien, en lo demás, librése por un milagro de las protestas del auditorio.

Descartada *Cavalleria*, fué noche de fiesta para la empresa. Los dos estrenos anunciados agradaron al monstruo, especialmente *Bohemios*, al que siento no poder dedicar todo el espacio que merece.

Es *Bohemios* una joya lírica de las que tan necesitado está el arte en la época actual. El maestro Vives, ha creado música bastante para una obra de mayores proporciones; tal es el derroche de inspiración é instrumentación que en ella hay.

El dúo de tiple y tenor con el que se conocen *Cosette* y *Roberto*, es de una delicadeza que encanta; el *pizzicato* que sirve de intermedio del segundo al tercer cuadro, subyuga de puro agradable y sonoro; sin que el resto de la composición desdiga de esos dos números.

El público, ansioso de escuchar música nueva y buena, no anduvo recio en mostrar su complacencia con atronadores aplausos, obligando a la repetición. Y es que cuando las inspiradas ideas del autor, no las envuelve éste en tan espesos ropajes que dificulten al espectador el percibirlos, ó le ahorre el trabajo de estudiar para comprenderlos, sin que por ello padezca la forma de expresión, los criterios son unánimes y el aprecio justo se manifiesta sin necesidad de los consejos y advertencias de los peritos.

El libro, basado en el original francés de *Bohème*, de argumento sencillo y fino, con situaciones cómicas de buen gusto, es inferior a la música, pero llega a completar el conjunto.

Al hablar de la interpretación comienza por enviar un aplauso a todos: a la dirección artística, por el acertado reparto de papeles, confiriendo el de *Roberto* al tenor March, cuyas facultades se amoldan como de expreso al modo y forma en que la obra está escrita; a la orquesta, por lo mucho que debe haber cuidado los ensayos; a la Vigier, por el cariño con que puso a contribución sus facultades para que luciera el hermoso canto de *Cosette*; a todos, en fin, por el respeto con que trataron la creación de Vives.

Bohemios se repetirá, con provecho, seguramente.

De *La cuna*, dos palabras: sin la originalidad del argumento, que se aparta del trillado camino de los amores chulescos, tan en boga en las obras de la clase a que ésta pertenece; y sin lo gracioso del tipo *Tomás*, que interpretó Pablo López con mucha sal, *La cuna* no hubiera sido admitida por el público.

La gólf *Margarita*, es de un gusto harepaso y mal oliente, que malalta la falta que hace en escena mudándose de calzado. Gracias a que una muchacha bonita y discreta, Carmen López, supo atenuar algo con su trabajo el pésimo efecto que el personaje causa.

De la música, más vale callar; es un aborto de Chapi, al que debía darle fatiga de haberle puesto la marca de fábrica. Una desdicha.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

Madrid, 20.—En el sorteo hoy celebrado, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el

25.110

vendido en Barcelona.

Con 70.000, el

14.246

vendido en Madrid.

Con 55.000, el

25.123

vendido en Barcelona.

Los premios «gorduelos»

Madrid, 20.—Han sido premios con 3.000 pesetas los números siguientes, vendidos en las localidades que se expresan:

30.930. Córdoba

2.092. Oviedo.

750. Ripoll.

18.055. Madrid.

22.940. Madrid.

10.446. Barcelona.

19.240. Valencia.

27.009. Pamplona.

2.336. León.

10.654. Bilbao.

27.217. Sevilla.

4.452. Palma.

13.471. Cartagena.

27.035. Oviedo.

25.979. Madrid.

5.919. Madrid.

20.040. Barcelona.

15.503. Madrid.

28.171. Málaga.

26.331. Barcelona.

30.027. Santiago.

19.785. San Sebastián

24.771. Sevilla.

Premios en Granada

Madrid, 20.—Han sido agraciados con 500 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de esa provincia:

En la capital:

371, 3.439, 5.261, 6.857, 7.175,

1.802, 11.349, 11.603, 1318, 14.071,

14.993, 17.472, 19.567, 26.166, 27.078,

28.030 y 30.056.

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid 20.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Lerroux pregunta al Gobierno si éste considera compatible el cargo de catedrático con el de Juez municipal.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, le responde que son compatibles ambos cargos.

Orden del día.—La cuestión de los suplicatorios.

Abandona la presidencia de la Cámara el señor Romero Robledo, que se sienta en el banco de la Comisión, reemplazándole el señor marqués de Figueroa.

viesa España, y, entrando de lleno en lo que se refiere a la cuestión de los suplicatorios, anuncia que las minorías acudirán a todos los procedimientos que estén a su alcance, para impedir que se aprueben.

Señala el desdén con que mira el Gobierno las prerrogativas del Parlamento y lo prescripto en el artículo 47 de la Constitución del Estado, en el cual se determina que ningún senador ó diputado pueda ser arrestado ni procesado, sin previa resolución del Cuerpo colegislador correspondiente, y por lo que respecta al Congreso, durante las sesiones, sin permiso de la Cámara, a no tratarse de los casos «in fraganti»; pero aún así, y cuando fuesen arrestados ó procesados los diputados, estando cerradas las Cortes, se dará cuenta, lo antes posible, al Congreso para su conocimiento y resolución.

Recuerda que el citado artículo de la Constitución no fué sancionado por el Rey en la forma que se votó por los Cuerpos colegisladores.

—El original—dice—que se llevó a la firma del monarca, aparece raspado. (Murmullos en los bancos de las oposiciones).

Agrega que ahora, de lo que se trata es de una imposición del Poder público, planteada con fines políticos.

Extiéndese en consideraciones sobre el texto constitucional a que anteriormente ha aludido, y declara que, según la interpretación que debe darse a las leyes orgánicas, el Tribunal Supremo es el único que puede procesar a los diputados y senadores.

Extrañase de que el Gobierno haya declarado esta cuestión de gabinete, siendo un asunto que solo afecta a las prerrogativas parlamentarias.

Afirma que la actitud del Gobierno en esta materia, es contraria al credo del partido conservador.

—Antes teniais, señores de la mayoría—exclama—jefaturas menos espléndidas; no érais, como ahora, partido reaccionario, pues vais dejando sentir, con gran exceso, el poder espiritual que todo lo invade.

—Nosotros—agrega—no estamos dispuestos a ceder; no nos asustan vuestras gallardías.

—La única fórmula que nos satisface—dice para terminar su discurso—es la nuestra, porque al propio tiempo, satisface las imperiosas exigencias del derecho.

Vadillo y Sánchez Toca

El señor marqués de Vadillo contesta brevemente al discurso del señor Canalejas, en nombre de la Comisión.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, interviene en el debate, dando al artículo de la

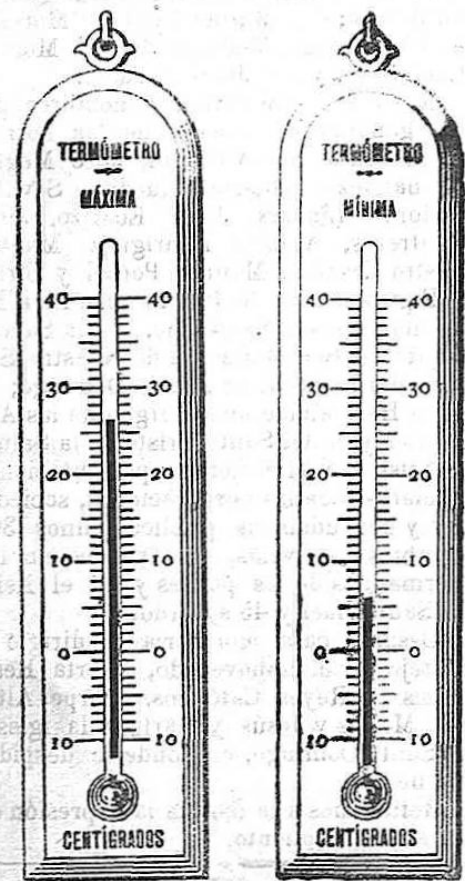
Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	15°	710.00	N.E.	Despejado
A las 15	21.2	707.00	Oeste	Casi despejado

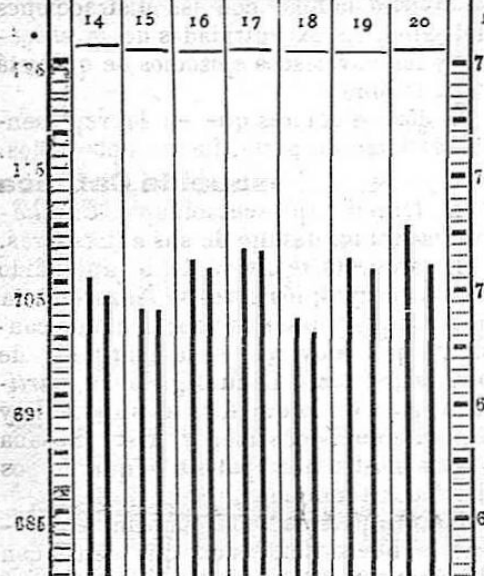
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 28°.—Idem máxima a la sombra, 21.2°.—Idem mínima cubierto, 11°.—Idem mínima descubierto, 6°.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 6.09 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904.



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy.

Santos del día 21.—Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires; San Asterio, presbítero y mártir; San Dacio y compañeros mártires; San Malco, monge; San Víctor ó Viador, obispo de Lyon; Santa Clímia, y San Hilarión abad.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires; con rito doble y color encarnado, conmemoración de San Hilarión. En la Catedral se dice Credo en la Misa (por razón de la Religión que en nuestra Metropolitana se custodia).

Jubilón.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilón de 40 horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago, a devoción de don Joaquín del Castillo Valdivia y hermanos.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Idem.—Concedido, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a devoción de doña Concepción Dámas. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis y media de la noche.

Idem.—Idem, en la iglesia de San Juan de Dios, enfragio de don José María Rodríguez Acosta y doña Concepción Zabala.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las siete y media de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario, a las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas, Comendadoras y San Pedro (en el altar de San Francisco de Paula), a las nueve.—En San Juan de Dios, a las diez de la mañana.

Misas resadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en las Comendadoras de Santiago.

Novena.—A Santa Teresa de Jesús, en las Capuchinas, a las ocho de la mañana.

Idem.—Idem, en las Carmelitas Descalzas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Aranzuez, religioso capuchino.

Idem.—Idem, en Santa María Egipciaca (Recojidas), a las cinco y media de la tarde.

Idem.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en la iglesia de Santa Catalina de Zafra, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Idem.—A San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don Joaquín María de los Reyes, Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Idem del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, a la oración.

Ejercicios.—En honor de San Francisco de Paula, en San Pedro, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy Sr. mío y estimado amigo: un deber de cortesía me obliga a molestarle de

por el honor inmerecido que ha dispensado a mi humilde personalidad, publicando en la carta que tuve el gusto de remitirle el 14 del corriente, y que publicó su ilustrado diario el día 15 del mismo.

Siento no estar obligado a lo mismo con el señor Alcalde de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento a quien iba dirigida la justa reclamación que en mi referida carta hacía, y no puede por menos que extrañarme el poco caso que de ella ha hecho, porque entendía que cuando dicho señor tomó posesión de su cargo, dió a conocer con base de su programa, una nota tan simpática como lo es la de ocuparse principalmente de la higiene y salubridad de nuestra querida Granada, y en la ocasión presente el programa se ha deluido un poco.

La opinión pública a la que todos debemos pertenecer, aplaudió sinceramente estos propósitos, pero por desgracia en la práctica debe ser muy difícil cumplir lo que se ofrece, cuando a diario esa misma opinión reclama medidas de higiene y saneamiento, y no se le hace caso, o lo que es peor, ni la Corporación Municipal se entera de ellas, cuando no se ver por parte alguna que estas sean atendidas. Estas consideraciones me las sugiere, la convicción de que a pesar de mi súplica al señor Alcalde, para que tanto el que suscribe como más de doscientas familias que carecemos de agua potable hace una uza quincena de días en el distrito de La Magdalena, la tuviésemos, y esta es la hora en que nada haya dispuesto S. E., para que cese este estado de cosas, que a su penetración no ha de ocultarse los males que puede acarrear a este vecindario.

No es mi ánimo molestar en lo más mínimo su dignidad de caballero ni menos la de Presidente de la Admon. Comunal, más si descuida de este modo lo que tan necesario y urgente es a gran parte del número de sus administrados, qué recurso nos queda, ni a quien debemos apelar?

Por un lado los cañeros dicen que sin necesidad de obras se puede surtir de agua algunos días de la semana a los que lo tienen, y que a querer, pueden hacerse a tramos y con empalmes diarios que ningún vecino carezca de ella.

Por otro, en cambio, se asegura que alguien más privilegiado, y que por el cargo que ostenta viene obligado a cooperar en bien del común, ha encontrado el medio de surtir de agua haciendo gastos por cuenta propia, y ya le tiene sin cuidado el que hagan o no, las reparaciones en el principal ó tomadero de las mismas.

Es irritante el que esto suceda a ciencia y paciencia del que sin duda alguna puede remediarlo, y ya que tan galantemente se ha portado usted conmigo acogiendo mi carta anterior, he de estimarle muy mucho, que de esta publique lo que juzgue oportuno y una súplica a las mas, para que en plazo breve y perentorio, el señor Alcalde convencido como yo creo que lo estará lo justo de nuestras quejas, ordene lo necesario para que las aguas corran por do solían ir, con lo que quedarán sumamente agradecidos todos los que impelidos por la necesidad, aguardamos de sus buenos sentimientos que nos atienda en este caso.

Repito a usted mi gratitud por la molestia que le ocasiono, y le reitero una vez más el testimonio de mi consideración y afecto personal, quedando suyo atento y s. s. q. b. s. m.

Félix Donaire

Granada 18 Octubre 1904

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Santa Fe ha denunciado al dueño del coche que hace viajes a Cijuela, Antonio Calvo, por llevar el vehículo ocupado con más asientos de los que marca el reglamento.

—La de Jayena ha ocupado una escopeta a Joaquín Fernández.

—La de Montefrío ha detenido a Cristóbal Forti Peinado, por maltratar a María Gracia Cano.

—La de Cádiz ha ocupado una escopeta y un reclamo de perdiz, a Miguel Padilla Pérez.

Estafeta de la provincia

Se encuentra vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales de Huéscar, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Se ha de proveer por concurso y el agraciado constituirá en fianza 4.000.

—Los alcaldes de Galera, Benamaurel y Ogijares, anuncian las subastas de consumos, el primero bajo el tipo de pesetas 11.224.46, y el segundo bajo el de 5.398.

—El alcalde de Cúllar Baza ha nombrado guarda jurado de la vega de aquel pueblo, a Ángel Reche.

—El alcalde de Mairena ha enviado al gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario del año 1905.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Cúllar Baza, se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución por rústica y urbana.

—Don Joaquín Ortiz Vilar, ha enviado al Gobernador el expediente que ha instruido contra concejales del Ayuntamiento de Iznalloz, que pertenecieron a Corporaciones que no han ingresado las cantidades oportunas por el concepto del pósito.

—Se ha ordenado al alcalde de Beas de Guadix, que inmediatamente nombre el guarda jurado propuesto por don Salvador Carrasco García, para la custodia de los terrenos que éste posee en dicho pueblo.

—Se ha pedido a la guardia civil informe de la conducta que observen los

los cuales ha pedido licencia gratuita de uso de armas el administrador de Cúllar Baza.

—El Director general de Administración, ha enviado al Gobernador para informe, la reclamación presentada, por don Emilio Benavides Garzón, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Chauchina.

—El alcalde de Restabal ha enviado al Gobernador el cuestionario del trabajo.

—Ha sido autorizado el presupuesto adicional formado por el ayuntamiento de Peligros.

—Ha pasado a informe del Delegado de Hacienda, el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Ferreñola.

—El vecino de Albalote José González Rivera, ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento, que declaró soldado a un hijo suyo.

—El Alcalde de Armilla, ha manifestado al Gobernador que los vecinos de aquel pueblo adeudan al pósito municipal 73.46 pesetas.

—El Ayuntamiento de Ugijar, ha enviado al Gobernador el presupuesto ordinario para 1905.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Acequias, se encuentra expuesto al público, el apéndice al amillaramiento.

NOTAS MILITARES

Se encuentra vacante en el regimiento de Pontaneros una plaza de maestro carretero, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas.

Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al coronel de dicho regimiento, que reside en Zaragoza, antes del día 15 de Noviembre próximo, acompañando documentos que acrediten la edad, aptitud, conducta y saber dibujar.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Acosta Meabe, Teniente Coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

EL DESCANSO DOMINICAL

Continúan formulándose quejas contra el Reglamento del descanso dominical, por entender la mayoría de los comerciantes é industriales, que se les perjudica, mientras se benefician otros que explotan el mismo artículo.

Las reclamaciones presentadas ya a la Junta local de reformas sociales, son numerosas, y en casi todas se pide haya igualdad al aplicar el Reglamento.

Claro es que este no se confeccionó con el propósito de beneficiar a unos industriales, con daño de otros; pero en la práctica parece no poderse evitar que resulten algunos privilegios.

Tenemos a la vista una carta de un comerciante de la plaza de las Paciegas, en la que se nos ruega llamemos la atención de las autoridades, acerca del hecho de que mientras a él y a otros compañeros suyos se les obliga a cerrar, vendedores ambulantes expenden en aquel sitio, los domingos, artículos de quincalla, paquería, bisutería, perfumería, encajes, etcétera.

Parece poco equitativo que cierren los comerciantes y que en las puertas de los mismos establecimientos se establezcan vendedores, con puesto permanente, que expendan los mismos artículos que aquellos.

Sometemos este extremo al criterio ilustrado de los señores vocales de la Junta local de Reformas Sociales.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Audijar: doña Rosa de Enero Ruiz Soldado, con doña Ana Melicia Cuadros y otros, sobre nulidad. Abogados, señores Vela y Reina; procuradores, señores Sedillo y Carretero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Martos.—Don José Tejero Pérez, con don Francisco Santiago Lera, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Luna y Cazorla; procuradores, señores Castilla y Gómez López; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio Rodríguez Niegray y otro, por homicidio. Abogado, señores Ramírez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Alhama: contra Antonio Recio Aguado, por lesiones. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Sección 3.ª.—Juzgado de Baza: contra Juan José Ramírez y otros, por disparo. Abogados, señores Robles y Morales; procuradores, señores Olonis y Sedeno; secretario, señor Serna.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes:

Juzgado de Berja: don Ramón Barberán García, con don José González Egea, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Juzgado de Almería: don José Trujillo Torres, con don Miguel González Hernández, sobre interdicto de recobrar.

Almería: don José Martínez Gázquez, con don Federico Sánchez Jiménez, sobre cobro de pesetas.

Baza: contra Juan Moya Olmedo, por hurto.

Salvador: contra Francisco y Manuel Álvarez Rodríguez, por lesiones.

Orgiva: contra Antonio y Juan Pérez González y otros, por amenazas de muerte.

Orgiva: contra José Tovar Martín y otros por sustracción de aguas.

Iznalloz: contra Francisco Martín Villedres, por prevaricación.

Idem: contra Andrés Avelino Fajardo, por quebrantamiento de condena.

Se ha ordenado el traslado de los penados José Joaquín Ordoñez de Oviedo a Granada, y Juan Antonio del Ojo Moreno, de Sevilla a Granada.

—Han ingresado en el penal de esta ciudad, Mariano Donoso Nuñez y José Joaquín Ordoñez.

Se ha entablado recurso de casación contra sentencia dictada en autos seguidos entre don Torcuato Urandes Pancorbo y don José González Egea, sobre reclamación de cantidad.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes a los distritos de los Registros de la propiedad de La Vecilla, Riano y Valencia de don Juan, provincia de León.

Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.

Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta el 31 de Octubre del corriente año.

En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Madrid 14 de Octubre de 1904.

Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía

En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de simiente de remolacha para alimentación del ganado.

Las proposiciones podrán presentarse por el total ó parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las ciudades oficinas; de 9 a 6 de la tarde.

Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharla todas si las considera inadmisibles.

Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, Jerónimo Palacios.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy hará efectivos libramientos a don Andrés Cruz, don Eduardo Castillo, don Francisco Sagra y Depositario pagador.

—Se le ha concedido un mes de prórroga, para que se posea de su destino, al electo oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Ramón Quinzano.

FIESTAS EN LA PEZA

Se han verificado en esta villa los tradicionales festejos en honor de la Santísima Virgen del Rosario, los cuales han resultado brillantísimos, habiéndose quemado dos castillos de fuegos artificiales, organizándose además carreras de burros, de cintas, divertidas cuecas y veladas, amenizando todos estos actos la notable banda de música de Guadix.

Verificóronse también dos corridas de reses bravas en los días 14 y 15, de la acreditada ganadería de don José María Vilchez, actuando como matadores los diestros Félix Ruiz (Romerito) y Nicolás González (Colasito), de Granada, dando mucho juego tres novillos torados el día 15; fué cogido y volteado aparatadamente sin consecuencias desagradables (Romerito), levantándose con gran serenidad, y después de breve é inteligente faena de muleta, propinó a su contrario una gran escotada, algo contraria, por atraerse mucho de toro, que hizo rodar al morucho sin necesidad de puntilla.

El segundo y tercero los despachó (Colasito), el cual dejó satisfecho al numeroso público, siendo muy aplaudido.

En conjunto: las corridas buenas, sobresaliendo (Romerito), que fué muy aplaudido y paseado a hombros de los capitalistas por algunas calles de la población.

De los banderilleros, (Montenegro) y (Cristobillas), que estuvieron incansables bregando y con los palitroques, recibiendo regalos en metálico y aplausos. De los peones, (Boinita de Madrid).

En resumen: las fiestas muy animadas y muchos forasteros, entre ellos, un humilde servidor.

F. González Peña.

17 Octubre 1904.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer a Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto (reproducción), disponiendo que el Infante don Alfonso, primogénito de doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (q. e. g. e.) goce los honores que le corresponden como inmediato sucesor de la Corona.

Ministerio de Marina.—Real orden convocan-

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL)

MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten a cualquier punto de España

Ha llegado la CUARTA remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.

30, REYES CATÓLICOS, 30

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género para Equipos de Novia, a precios extraordinariamente baratos, muchos de ellos por la mitad de su valor, entre los que se encuentran las Capas para señora, Gabanes, Camisetas, Pantalones, Chalecos, Gorseys, Chaquetas de punto, Toquillas y Chales de madroños y otros muchos géneros, por ser de temporadas anteriores.

A todos los géneros que estaban en la casa se han rebajado los precios considerablemente, y los géneros que se reciben de los encargos pendientes se venden a precio de costo.

Los legítimos Grano de Oro de la viuda de Tolrá, se venden el 500 á 85 céntimos, y el 400 á 75 la vara. Las Holandas de hilo de tres varas, se venden la de 22 reales á cuatro pesetas, la de 26 á 5, la de 38 á 7,75, y la de 48 á 10 pesetas la vara. El rico Olán de tres varas, de 60 reales, á 12 pesetas la vara.

Los superiores Cobertores de Antequera, que hay un surtido extraordinario en clases y tamaños, desde 10 pesetas para cama, 13 para matrimonio y 17.50 tamaño extraordinario. Los especiales de caja, bordados en seda, que se vendían á 75 pesetas, hoy á 55. Las Colchas de seda de 125 pesetas á 90, las de 100 á 65.

Como esta casa siempre ha tenido el precio fijado en el género y el comprador ya lo sabe, pronto se vé la verdad de la rebaja. La entrada, por el Zacatín, núm. 1.

MATADERO PUBLICO

Carnecería y precios del día de ayer:

14 reses mayores, con peso de 2365 kilos, 1.95 á 2.05.

117 reses con peso de 1216 kilos, de 1.70 á 1.75.

18 reses con peso de 144 kilos, á 1.65

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Compañía de zarzuela y ópera española.

Función para hoy.

Debut del barítono granadino, don Rafael Arcos.

La grandiosa zarzuela en tres actos titulada

El Diablo en el Poder

Y la zarzuela en un acto,

La Alegría de la Huerta

A las ocho y media en punto.

Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas; butaca principal, 0.60; ídem de paraiso, 0.45.

El timbre a cargo del público.

Teatro Isabel la Católica

Función para hoy.—14 de abono.

1.º La zarzuela en dos actos,

La Gallina Ciega

2.º ÉXITO COLOSAL 2.ª representación de la zarzuela en dos actos,

Bohemios

A las ocho y media.

Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; butaca principal, 0.60; ídem de paraiso, 0.45.

El timbre a cargo del público.

BAÑOS DE ZUJAR

(Provincia de Granada). Estación Granada

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termal

8.400 litros por minuto

Su agradable temperatura (38°) permite a los enfermos bañarse en las mismas manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Son de admirable efecto en el Reumatismo, Gota, Litiasis, Dismenstruaciones, Artritis, Dermatitis, Escrofiosis, Sífilis secundaria y terciaria, Metritis y Salpingitis crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuragias, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos.

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido.

Habitaciones desde 1.50.

Mesa de primera, 4 pesetas.

Mesa de segunda, 3 pesetas.

La cocina está a cargo del reputado

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, II. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo a los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga a sus dueños por agradecimiento a ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y a pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala a los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de	100 pesetas
Uno id. de	50
Uno id. de	25
Uno id. de	25
Uno id. de	25

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado a D. Encarnación López Sáez 100 ptas.	
5.806 a D. Manuel L. de Guevara	100
7.425 a D. Encarnación López Sáez 100	
529 a D. Micaela García	50
2.719 a D. Francisco Vicenti	50
4.665 a D. Trinidad López de L.	50
Atienza	50
5.860 a D. Faustino Cabarruz	50
7.178 a D. Gracia Valverde de Creus	50
8.127 a D. María Dorregaray, viuda de Cernudo	50
1.634 a D. Concepción Navarro	25
2.514 a D. Antonio Jiménez López	25
4.975 a D. Gracia López	25
3.676 a D. Juan de Dios Castro	25
7.234 a D. Isabel Velilla	25

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. Cinco premios de 100 pesetas, correspondientes a los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. Dos premios de 50 pesetas, para los números 1542 y 1759 y Tres premios de 25 pesetas, para los números 789, 2936 y 7367.

Los Almacenes EL NIÑO de San José da un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto a la venta; advirtiéndole al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: Luis Pérez y Compañía.

EL NIÑO de San José
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, a cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los Hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

ALMACENES

de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA

DIONISIO CARNICERO VELILLA

REYES CATÓLICOS.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.

Ventas a precios reducidos

COQUELUCHE

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil. Granada

FRASCO, 4 PTAS.

TOS CONVULSIVA

RAFAELA MORENO
PROFESORA EN PARTOS

PLACETA DEL REALEJO, NÚM. 4. GRANADA

EN LA ADMON.
de este periódico

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos a su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando a nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, a las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Fidejantes, referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almirantes, 9, Granada.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

Ventas a precios reducidos

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK

Compañía Internacional de Seguros sobre la vida

Agente en esta:

MIGUEL MACHADO DIOS

Reyes Católicos, 119, entresuelo

(entrada por la calle Hermosa)

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPÓTECAS PAGARÉS Ó GIROS

MACHADO

Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Piel de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca-nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: Reyes Católicos, 35, tienda.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DOY MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63



La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos

1.290 millones de seguros realizados

132 millones pagados a los asegurados

18 millones de beneficios repartidos a los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y a capital doblado, sobre

dos cabezas y mixtos; dotes y de capital

progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.

Es la única compañía que tiene el Seguro Comple-

mentario por el que se perdona la prima, si el

asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital

integral si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:

Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCÍA BRAYO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

LA PERLA ♦ Reyes Católicos 9, Granada ♦ Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 41

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

XV

Don Guzmán de Ribeyra

En 1515, y a costa de su vida, Juan Díaz de Solís descubrió el Río de la Plata. Según Herrera, este Río, al que Solís había dado su nombre, tomó más adelante el que hoy lleva, por haber salido de él, el primer cargamento de plata del continente americano, para la metrópoli.

En 1535, don Pedro de Mendoza, nombrado por el emperador Carlos V adelantado de todas las tierras comprendidas entre el Río de la Plata y el estrecho de Magallanes, fundó en la orilla derecha del río, frente a la desembocadura del Uruguay, una ciudad llamada, primeramente, Nuestra Señora de Buenos Aires, luego Trinidad de Buenos Aires, y por fin, Buenos Aires.

Al igual que todas las ciudades fundadas por los españoles en el Nuevo Mundo, ésta se extiende en deliciosa posición.

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.

y sus calles, anchas y tiradas a cordel, y sus bien construidas casas, la mayor parte con patios y jardines, la dan pintoresco aspecto.

Veinte años antes de la época en que ocurren los hechos que forman la base de esta historia, y a cosa de las diez de la noche de uno de los últimos días de Septiembre de 1839, o si decimos en tiempos en que la tiranía del dictador Rosas se hacía sentir con toda la fuerza de su férreo y despótico yugo, ofrecía la ciudad de Buenos Aires un aspecto todavía más lúgubre que de ordinario.

Casi en el centro de la calle de Santa Trinidad y al través de las hojosas ramas de los árboles plantados delante de una casa de ostentosa apariencia, brillaba, cual solitaria estrella en oscuro cielo, una luz mortecina colocada detrás de los visillos de peral blanco de una ventana del piso bajo.

Penetremos en dicha casa y en la sala misma donde brilla la luz. El ajar que la adorna es sencillísimo: sobre las blancas paredes resaltan algunos cuadros con abigarradas estampas que representan la muerte de Poniatowski, las estatuas, etc.; a la derecha, hay un piano de mesa, en el centro, un velador con tapete verde, a lo largo de las paredes, hasta una docena de sillas, y a un lado una consola sobre la que descansa un reloj de alabastro sostenido por cuatro columnas

De un cabo a otro de la estancia y consultando con mirada impaciente e inquieta el reloj, cada vez que se acercaba a la consola, paseábase un hombre de hasta cuarenta años, vestido con traje de camino, cuyo hombre se detenía de vez en cuando, para levantar el visillo de una de las ventanas y mirar afanosamente hacia fuera cual si quisiese profundizar la oscuridad que envolvía la calle, o bien para prestir oído atento; luego anudaba sus pasos con agitación creciente. Aquel hombre era don Guzmán de Ribeyra, oriundo de una de las más enconepetadas familias del país y descendiente en línea recta de los primeros conquistadores. Joven aún ya las órdenes de su padre, recibió su bautismo de sangre, y durante la guerra le la independencia militó a las de San Martín, en clase de ayudante de campo. Desde entonces y ora obedeciendo a este jefe, ora a aquél, pero procurando no afianzarse a bandera alguna enemiga de los intereses de su patria, había servido sin interrupción. Don Guzmán, pues, gracias a su talento y a la rectitud de su carácter, había logrado no contaminarse en medio de las insanas convulsiones provocadas por la concupiscencia de multitud de hombres que, sin cualidad noble alguna, se disputaban el poder. Con todo, había dos años que, de resultados de haberse hecho sospechoso a Rosas, quien veía con malos ojos las ideas liberales de nuestro personaje, don Guzmán había presentado la dimi-

sión de su empleo y retirándose a la vida privada, después de una carrera militar verdaderamente pundonorosa. Sin embargo no le bastó a Ribeyra la determinación que tomara, ni el no haber ocupado nunca posición oficial alguna; el dictador, que sabía que por su carácter franco y decidido, don Guzmán, ejercía mucho influjo sobre sus compatriotas, le temía grandemente y no esperaba sino ocasión propicia para deshacerse de él; contemplación no de extrañar en un hombre que no se paraba en barras, y sobre todo tratándose de don Guzmán, ya que por éste, el pueblo todo, sin distinción de clases, sentía la más profunda simpatía y la devoción más cumplida.

Pocos minutos hacía que habían sonado las diez y media, cuando llamaron con fuerza y por repetidas veces a la puerta de la calle.

Don Guzmán se estremeció, se detuvo súbitamente y prestó oído atento.

En el zaguán de la casa algunos hombres estaban, al parecer, sosteniendo vivo altercado; pero, por desgracia, Ribeyra, por encontrarse demasiado lejos del sitio de donde partían las voces, sólo pudo oír un confuso murmullo.

Por fin cesó el rumor, y a poco, abrieron la puerta de la sala y apareció un criado, al parecer de confianza, según lo daba a suponer el modo como le habló su amo.

—¿Qué ocurre, Diego? preguntó don

Guzmán. ¿Qué significa semejante ruido en mi casa y a tales horas?

El criado se acercó entonces a Ribeyra y le dijo al oído.

—Don Bernardo Pedrosa.

—¿Cómo! exclamó Ribeyra frunciendo el ceño, ¿está solo?

—Ostensiblemente no trae consigo más que tres ó cuatro soldados.

—Lo que supone...

—Que debe de haber ocultado una veintena por los alrededores.

—¿Qué quiere de mí ese hombre? La hora no es muy apropiada para una visita, ni don Bernardo tiene conmigo suficiente intimidad para propasarse, sin causa urgente, a obrar con tanta llaneza.

—Esto le he hecho observar, señoría; pero me ha dicho que tiene que comunicarme a usted un asunto de la mayor importancia.

Ribeyra dió algunos pasos con ademán pensativo; luego, acercándose de nuevo a su ayuda de cámara, repuso:

—Escucha, Diego, haz que sin meter ruido se armen mis criados y estén prestos a la primera señal; pero sobre todo prudencia y cuidado con despertar sospechas.

—Descanse usted en mí, señoría, respondió el anciano servidor, sonriendo de un modo inteligente.

Diego, que hacía treinta años estaba al servicio de la familia Ribeyra, había dado

a su amo repetidas pruebas de una devoción sin límites.

—Bien, bien, repuso don Guzmán con tono de buen humor; ya sé de cuántos eres capaz, Diego.

—¿Y los caballos? añadió éste.

—Dejados donde se encuentran.

—¿Así pues, partimos a pesar de todo?

—Y con tanto más motivo, muchacho, respondió Ribeyra hablándole al oído, cuanto es de temer que soplen la mecha y hay que dejarlos con un palmo de narices. Ahora, que entre don Bernardo prefiero saber en seguida a qué ceñirme.

—¿Juzga usted prudente, señoría, permanecer a solas con ese hombre?

—Nada temo por mí, Diego; déjame que no es tan fiero como imaginas; jaca, no traigo mis pistolas debajo de mi pecho?

El anciano ayuda de cámara, probablemente tranquilizado con estas palabras, se salió sin responder, reapareciendo poco después, acompañando a un oficial de alta graduación del ejército argentino.

Al ver al recién llegado, don Guzmán dió a su rostro una expresión risueña, avanzó algunos pasos, y después de haberse saludado, dijo:

—Bien venido sea V., coronel Pedrosa, aun que la hora no es muy apropiada para una visita, no por esto deja de serme grata su presencia; hágame usted favor de tomar asiento.

a su amo repetidas pruebas de una devoción sin límites.

—Bien, bien, repuso don Guzmán con tono de buen humor; ya sé de cuántos eres capaz, Diego.

—¿Y los caballos? añadió éste.

—Dejados donde se encuentran.

—¿Así pues, partimos a pesar de todo?

—Y con tanto más motivo, muchacho, respondió Ribeyra hablándole al oído, cuanto es de temer que soplen la mecha y hay que dejarlos con un palmo de narices. Ahora, que entre don Bernardo prefiero saber en seguida a qué ceñirme.

—¿Juzga usted prudente, señoría, permanecer a solas con ese hombre?

—Nada temo por mí, Diego; déjame que no es tan fiero como imaginas; jaca, no traigo mis pistolas debajo de mi pecho?

El anciano ayuda de cámara, probablemente tranquilizado con estas palabras, se salió sin responder, reapareciendo poco después, acompañando a un oficial de alta graduación del ejército argentino.

Al ver al recién llegado, don Guzmán dió a su rostro una expresión risueña, avanzó algunos pasos, y después de haberse saludado, dijo:

—Bien venido sea V., coronel Pedrosa, aun que la hora no es muy apropiada para una visita, no por esto deja de serme grata su presencia; hágame usted favor de tomar asiento.